

Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA
SALA CIVIL

LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

República de Colombia
Rama Judicial

Que mediante providencia calendada VEINTE (20) de OCTUBRE DE 2017, la H. Magistrada ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, ADMITIÓ dentro de la acción de tutela instaurada por MARLEN SORA contra de la JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION Y OTRO, con número de radicación 11001220300020170270300. Por lo tanto se pone en conocimiento a los abogados HECTOR BOHORQUEZ ESPITIA, HERNANDO GONZALEZ Y CARLOS ALBERTO LEAL CASTRO Y A CUANTO TERCERO CON INTERESES CONSIDERE TENER DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO.

SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 24 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 08:00 A.M.
VENCE: EL 24 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 5:00 P.M.

ROCCIO CECILIA CASTILLO MARINO
SECRETARIA

